

El gobierno les dará más subsidios a las tarifas de luz a los usuarios de 11 provincias: Mendoza quedó afuera

17/01/2026



Mientras se demora la puesta en marcha el **nuevo esquema de subsidios**, la Secretaría de Energía definió **nuevos bloques** de consumos con asistencia estatal a las **tarifas de luz** durante el **verano**. Aplicará solo para los hogares del NOA y NEA.

La medida había sido solicitada por entes reguladores provinciales, distribuidoras y cooperativas a mediados de diciembre durante una consulta pública. El pedido fue basado en la clasificación climática de la norma IRAM 11603, que identifica **zonas “muy cálidas” y “cálidas”**.

“El objetivo es **reconocer la realidad climática** y las mayores

necesidades de uso de ventiladores y aires acondicionados en las provincias del norte, donde además hay menor acceso a gas por redes y la electricidad es el principal recurso para refrigerar los hogares”, explicaron desde Energía.

La novedad se conoce cuando la aplicación del régimen de Subsidios Energéticos Focalizados(SEF) -que abarca a los hogares subsidiados y hogares que abonarán el costo pleno de la energía- se postergó y recién entraría en vigencia en febrero, según pudo saber TN.

Subsidios a las tarifas de luz: qué zonas tendrán mayor consumo con asistencia estatal

Con la decisión de la Secretaría de Energía, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe (NEA); Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán (NOA) tendrán un mayor bloque de consumo subsidiado de energía eléctrica durante diciembre, enero y febrero ante las altas temperaturas.

Los topes de consumo subsidiados quedaron de la siguiente forma:

- En las zonas muy cálidas del NOA y NEA, el bloque subsidiado pasa de 300 kWh a **550 kWh mensuales**;
- Mientras en las zonas cálidas, el bloque se fija en **370 kWh mensuales**;



Subsidios en las tarifas de luz: qué zonas tendrán un aumento en los topes de consumo (Foto: Ilustrativa/Freepik)

Desde el Gobierno aclararon que, **en el resto del país**, el tope de consumo con subsidios **se mantiene en 300 kWh mensuales**.

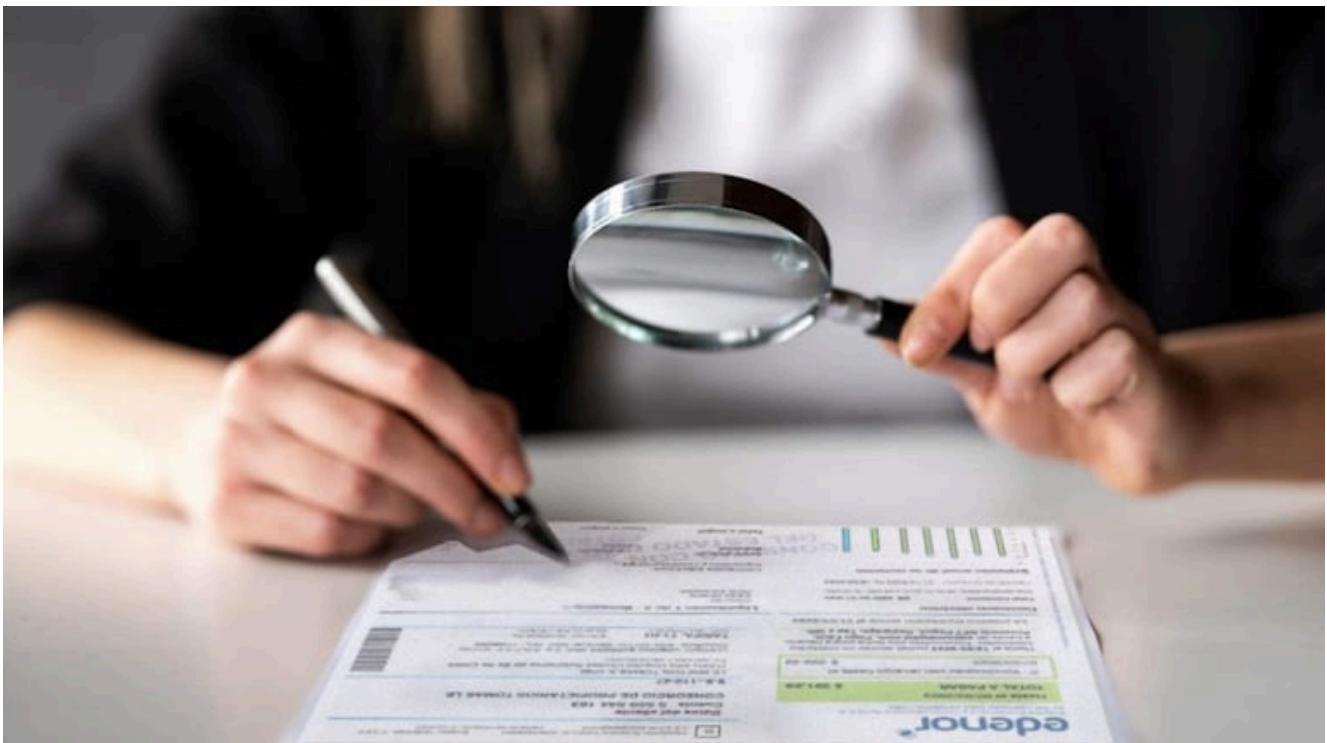
Cómo es el nuevo esquema de subsidios a las tarifas de luz y gas

El régimen, denominado **Subsidios Energéticos Focalizados (SEF)**, apunta a trasladar de manera gradual los costos reales de la energía a los usuarios, promover un consumo más eficiente y garantizar el acceso a un nivel básico de energía para los sectores más vulnerables.

La **asistencia quedó limitada** a los hogares con **ingresos mensuales inferiores a tres Canastas Básicas Totales (CBT)**, que difunde el Indec.

Aún resta que la **Secretaría de Energía oficialice** los **nuevos precios mayoristas** del gas y la generación eléctrica. Luego, se aplicará el nuevo modelo de subsidios focalizados. Se

estima que regirá desde febrero y el impacto en las boletas será desde marzo.



(Foto: ENRE)

En cuanto a los **bloques de consumo** y las **bonificaciones**, el nuevo régimen establece que:

- Los hogares con subsidios pasaron a tener una **bonificación del 50%** en las boletas de **energía eléctrica**. Se aplica en un **bloque de 300 kWh mensuales** en **verano e invierno** (salvo para las provincias del norte). Y para los meses de otoño y primavera, el tope será **150 kWh por mes**.
- Para las **tarifas de gas**, la bonificación también **será del 50%** para los meses de mayor consumo (entre abril y septiembre). En los meses de bajo consumo, no habrá subsidios.
- El **precio del gas para los hogares se mantendrá estable** durante todo el año.

Fuente: TN